



MAT: APRUEBESE MODIFICACIÓN INTERNA No. 05 AL PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2018.

ALGARROBO, 24 ABR 2018

DECRETO N°: 2537¹² /18

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

- 1 Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por Ley N° 19.280/1993;
- 2 Decreto Alcaldicio N° 6629 del 06/12/2016, mediante el cual asumí la Alcaldía;
- 3 D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.94, Aprobación de Planta;
- 4 D.F.L. N° 1-3063 de 1980; traspaso de los Servicios de Educación a las Municipalidades
- 5 Ley N° 19.070/91 y sus modificaciones Refundidas por Ley 19.410/95; D.S de Educación 453/91.
- 6 D. A. N° 2106 de fecha 14.09.2017, nombra a Don Emilio Aguilera García en el Cargo; Titular de Jefe de Departamento de Educación Municipal de Algarrobo.
- 7 D.A. N° 2645 de fecha 28/11/2017, que aprueba el Presupuesto para el año 2018, presentado por el Departamento de Educación de Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
- 8 Ord. N° 100 de fecha 24.04.2018 de Jefe DAEM, que solicita Modificación Interna No. 05 al Presupuesto Educación Municipal del año 2018.
9. D.A. No. 989 de fecha 15.02.2018, que modifica D.A. No. 48 de fecha 09.01.2018, que establece orden de Subrogancia.

CONSIDERANDO:

Ord. N° 100 de fecha 24.04.2018, en el cual solicita el Departamento de Educación Municipal Modificación Interna No. 05 al Presupuesto de Educación del año 2018, correspondiente ajustes de Gastos.

DECRETO:

- I Apruébese modificación interna N° 05 del Presupuesto Municipal de Educación 2018, aumentando y disminuyendo código del plan de cuentas de gastos con el siguiente detalle:

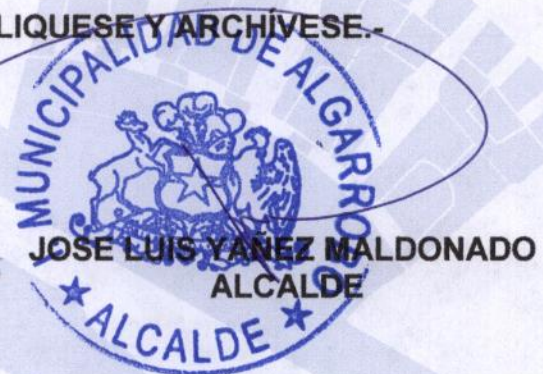
CODIGO GASTOS	DENOMINACION	MODIFICACIONES	
		AUMENTA	DISMINUYE
21-02-001-001-000	SUELDOS BASE		100,000
21-02-001-030-001	ASIGNACION DE PERFECCIONAMIENTO, ART. 49, LEY No. 19.070.	100,000	

22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES		2,000,000
22-02-003-000-000	CALZADO	2,000,000	
22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACIÓN		10,000,000
22-11-999-000-000	OTROS	10,000,000	
TOTAL GASTOS		12,100,000	12,100,000
TOTAL MODIFICACION INTERNA No. 05			-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.



CRISTHIAN HERNAN GONZALEZ BAZAES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JOSE LUIS YANEZ MALDONADO
ALCALDE

DECRETO N°:

JLYM /CGB /U.C. /EAAG /pcr.

Distribución:

- Dirección DAF
- Departamento Control
- Departamento Educación
- Oficina de Transparencia
- Archivo Municipal



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ABOGADO
DEPTO. JURIBICO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
2699
FECHA RECEPCIÓN: 27 ABR 2018
FECHA SALIDA: 30 ABR 2018
OBSERVACIÓN N°

2537 14 10

24 ABR 2018